

Portland State University – FORMULARIO W-9 SUSTITUTO Y FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (DEPÓSITO AUTOMÁTICO GO GREEN) DE ACH

Los proveedores que proporcionen productos y/o servicios a la PSU deben completar la sección sustituta del W-9 y la sección de inscripción de ACH antes de recibir pagos.

W-9 SUSTITUTO

Debemos contar con un Número de Identificación Tributaria Federal (FEIN) o Número de Seguro Social (SSN) en nuestros registros para todos los PROVEEDORES que reciben pagos de nosotros. No se puede sustituir este formulario con un Formulario W-9 del IRS. Para instrucciones sobre el W-9, ingresar a http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw9sp.pdf

NOMBRE (como aparece en su declaración de impuesto federal)

NOMBRE COMERCIAL (si difiere del mencionado)

ENVIAR AL DOMICILIO (número, calle, n° de apt. u oficina)

(ciudad, estado y código postal)

N° DE ID. TRIBUTARIA FEDERAL (FEIN):

O N° DE SEGURO SOCIAL

Marca todos los cuadros que se aplican a usted o a su entidad:

Ciudadano de EE.UU.
Residente extranjero de EE.UU. - ver al dorso del formulario o Entidad Extranjera - Complete el formulario W8- ver al dorso del formulario
Entidad sin fines de lucro
Estado Federal
Otro

Individuo
Asociación
Corporación
Fecha de constitución:
Corporación de responsabilidad limitada- Corporación
Corporación de responsabilidad limitada- Asociación
Corporación de responsabilidad limitada- Individual

Propiedad femenina- Certificada por el estado
Propiedad femenina- Autodeclarada
Propiedad de minoría- Certificada por el estado
Propiedad de minoría- Autodeclarada
Pequeña empresa emergente-Certificada por el estado
Pequeña empresa emergente- autodeclarada
Empresa desventaja – certificado del estado
Empresa desventaja – auto reportado
Empresa de veteranos discapacitados– autodeclarada

Exención:

Exención de código de beneficiario (si existe)

(ver al dorso del formulario)

Exención de código de informes de FATCA (si existe)

(ver al dorso del formulario))

Bajo pena de perjurio, certifico que:

- 1. El número indicado en este formulario es mi número de identificación tributaria correcto (o estoy esperando que emitan mi número), y
2. No soy sujeto a retención adicional de impuestos porque: (a) Estoy exento de retención adicional de impuestos, o (b) el Servicio de Impuestos Internos (IRS) no me notificó que soy sujeto a retención de impuestos adicional en resultado de no haber informado todos los intereses o dividendos, o (c) el IRS me notificó que ya no soy sujeto a retención adicional de impuestos, y
3. Soy un ciudadano de EE.UU. u otra persona de EE.UU. (según se define en las instrucciones del W-9 del IRS)

Instrucciones de certificación: Debe tachar el punto 2 anterior si fue notificado por el IRS que actualmente se encuentra sujeto a retención adicional de impuestos por no haber informado todos los intereses y dividendos en su declaración de impuestos. Para transacciones de bienes raíces, el punto 2 no corresponde. Para intereses hipotecarios pagados, adquisición o abandono de propiedad asegurada, cancelación de deuda, contribuciones a un plan de jubilación individual (IRA), y en general, pagos que no sean intereses y dividendos, usted no debe firmar la Certificación, pero debe proporcionar su número correcto de identificación tributaria.

4. Los códigos FATCA entrados en esta forma (si existe) lo que indica que estoy exento de reporte FATCA es correcto. FIRME AQUÍ:

FIRMA DEL INDIVIDUO O AUTORIDAD DE LA COMPAÑÍA Y TÍTULO

FECHA

INSCRIPCIÓN GO GREEN DE ACH - FIRME Y APOYE LA SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

INSTITUCIÓN FINANCIERA:

TIPO DE CUENTA (Elija una) Cheques Ahorros

N° DE RUTA ABA DEL BANCO

N° DE CUENTA DE DEPÓSITOS

ELECTRÓNICO REQUERIDA (Aviso de pago)

TÍTULO DE CUENTA DEL DEPOSITANTE

MARQUE UNA DE ESTAS OPCIONES:

La cantidad total del depósito de ACH NO se deposita en una institución financiera fuera de los EE.UU. (Si marca esta casilla, firme el formulario y devuélvalo a la PSU al domicilio indicado abajo.)

La cantidad total del depósito de ACH SE deposita finalmente en una institución financiera fuera de los EE.UU. (Si marca esta casilla, complete la siguiente Información adicional, firme el formulario y devuélvalo a la PSU al domicilio indicado abajo.)

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Persona/Entidad destinataria del depósito

N° de ID del banco destinatario

Razón del pago/Información del envío

Domicilio del destinatario (número, calle, n° de oficina)

Ciudad, Estado y Código postal

Por la presente autorizamos a la Universidad Estatal de Portland en un esfuerzo por promover el propósito de la Universidad de la sustentabilidad medioambiental, a iniciar SOLAMENTE ASIENTOS DE CRÉDITO para nuestra institución financiera. Reconocemos que la iniciación de transacciones de ACH a nuestra cuenta debe cumplir con las disposiciones legales de los EE.UU. y que dicha información permanecerá en plena vigencia y efecto hasta que la Universidad Estatal de Portland haya recibido notificación por escrito de nuestra parte sobre la terminación en tiempo y forma de manera que permita a la Universidad Estatal de Portland y a la Institución Financiera la oportunidad razonable para actuar al respecto.

Debe adjuntarse un cheque anulado para esta cuenta de banco. Por favor no envíe formularios de depósito.

FIRMA: _____

TÍTULO DEL REPRESENTANTE

FECHA:

TELÉFONO:

Yo, Nosotros decidimos no participar de Depósito Directo de ACH de la Universidad Estatal de Portland a nuestra Institución Financiera. Yo, nosotros entendemos que a menos que seamos un empleado o estudiante actual de la PSU, estaremos sujetos a las disposiciones de las Norma Administrativa de Oregon (OAR) 577-072-0030 efectiva al 1 de enero de 2010 y no podremos incurrir en cargos adicionales para el procesamiento de cheques.

Beneficiarios Exentos de la Retención Adicional

Incluso si el beneficiario no presenta un TIN en la manera exigida, generalmente no está obligado a retener los pagos adicionales que hace si el beneficiario es:

1. Una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(a), todo arreglo de ahorros para la jubilación (IRA, por sus siglas en inglés) o cuenta de custodia conforme a la sección 403(b)(7) si la cuenta satisface los requisitos de la sección 401(f)(2);
2. Los Estados Unidos o cualesquiera de sus agencias o dependencias (instrumentalidades);
3. Un estado, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los EE.UU., territorio (posesión) estadounidense o cualesquiera de sus subdivisiones políticas, agencias o dependencias (instrumentalidades);
4. Un gobierno extranjero o cualesquiera de sus subdivisiones políticas, agencias o dependencias (instrumentalidades);
5. Una sociedad anónima;
6. Un comerciante de valores o materias primas al que se le requiere registrarse en los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los EE.UU. o territorio (posesión) estadounidense;
7. Un comerciante de contratos de futuros sobre mercancías u opciones registrado en la Commodity Futures Trading Commission (Comisión de Comercio en Futuros Sobre Mercancías);
8. Un fideicomiso de inversiones en bienes inmuebles;
9. Una entidad registrada en todo momento del año tributario conforme a la Investment Company Act of 1940 (Ley sobre Compañías de Inversiones de 1940);
10. Un fondo fiduciario común administrado por un banco conforme a la sección 584(a);
11. Una institución financiera;
12. Un intermediario conocido en el campo de inversiones como un nominatario o custodio; o
13. Un fideicomiso exento de impuestos conforme a la sección 664 o como se describe en la sección 4947.

Código de Beneficiario para Exentos de FACTA

En general, personas (incluidos a los propietarios únicos) no son exentos de retención de copia de seguridad. Las corporaciones están exentas de retención para ciertos pagos, tales como intereses y dividendos. Las corporaciones no son exentas de retención de pagos adicionales hechos en arreglo de pago con tarjeta o con las transacciones de red tercer.

Aviso. Si usted es exento de retención, usted todavía debe completar esta forma para evitar errores con su retención de pago adicional.

Los siguientes códigos identifican los beneficiarios que son exentos de reporte bajo de FATCA. Estos códigos también se aplican a las personas que van a someter este formulario para cuentas mantenidas fuera de los Estados Unidos por ciertas instituciones financieras extranjeras. Por lo tanto, si sólo va a someter este formulario para una cuenta que mantenga en los Estados Unidos, puede dejar este campo en blanco. Consultar con la persona que solicita este formulario si no está seguro si la institución financiera está sujeta a estos requisitos.

A—Una organización exenta de impuesto conforme a la sección 501(a) o cualquier IRA como se define en la sección 7701(a)(37);

B—Los Estados Unidos o cualquiera de sus agencias o dependencias (instrumentalidades);

C—Un estado, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los EE.UU., territorio (posesión) estadounidense o cualquiera de sus subdivisiones políticas, agencias o dependencias (instrumentalidades);

D—Una sociedad anónima, cuyas acciones son regularmente negociadas en una o más bolsas de valores establecidas, como se describe en la sección 1.1472-1(c)(1)(i) del Reglamento;

E—Una sociedad anónima que es miembro del mismo grupo afiliado expandido tal como una sociedad anónima esta descrita en la sección 1.1472-1(c)(1)(i) del Reglamento;

F—Un comerciante de valores, materias primas o instrumentos financieros derivados (incluyendo contratos principales nominales, de futuros, contratos a término (forwards) y opciones) que está registrado como tal conforme a las leyes de los Estados Unidos o cualquiera de sus estados;

G—Un fideicomiso de inversiones en bienes inmuebles;

H—Una compañía de inversiones regulada como se define en la sección 851 o una entidad registrada en todo momento durante el año tributario conforme a la Investment Company Act of 1940 (Ley Sobre Compañías de Inversiones de 1940);

I—Un fondo fiduciario común como se define en la sección 584(a);

J—Un banco como se define en la sección 581;

K—Un corredor de bolsa;

L—Un fideicomiso exento de impuesto conforme a la sección 664 o como se describe en la sección 4947; o

M—Un fideicomiso exento de impuesto conforme a un plan de la sección 403(b) o un plan de la sección 457(g).

Individuos Extranjeros o Entidades

Ahora la Universidad de Portland State requiere un formulario W-8 para todos los individuos extranjeros o entidades independientemente del tipo de pago. Hay cinco tipos diferentes del formulario W-8. Personas o entidad extranjeras tendrán que determinar cuál tipo de formulario se aplica a ellos; también tendrán que llenar el formulario correspondiente; y tendrán que enviar el formulario al departamento que solicita este formulario.

Una descripción breve de cada formulario se enumera a continuación junto con los enlaces de varios formularios W-8 y sus instrucciones. Por favor referirse a las formas de instrucción para obtener detalles específicos sobre cada formulario W-8.

W-8BEN: Utilizado sólo por las personas para reclamar el estado de extranjero o beneficios del tratado. También es utilizado por personas para reclamar beneficios de tratado/ganancias pasivo.

- Un número de identificación estadounidense es requerido para exención de retención de impuestos.
- Todos los campos de la línea 10 deben ser completado para reclamar la exención en el pago de regalías.

W-8BEN-E: Utilizado por las entidades (no individuales) para documentar estado extranjero, o estado de capitulo cuatro, o para reclamar beneficios de trato.

W-8ECI: Utilizado por el pagador o beneficiario propietario para indicar que todas las ganancias enumeradas en el formulario son en afiliación con la conducta del trato o negocios dentro de los Estados Unidos.

- El tipo de ganancias debe ser identificado en línea 9 de la forma para calificar para exención. Si no es enumerada, nosotros somos debemos obtener otro tipo de forma W8 de parte de la entidad.
- Un número de identificación estadounidense es requerido para exención de retención de impuestos.

W-8EXP: Utilizado por las siguientes entidades para reclamar exención de retención de impuestos – gobiernos extranjeros, organizaciones extranjeras exentas de impuestos, fundaciones extranjeras privadas, un gobierno poseído por los Estados Unidos, o el banco central extranjero de emisión.

- La entidad debe reclamar exención dentro del código IRS 115(2), 501 (c), 892, 895 o 1443(b). De lo contrario deben meter una forma W-8BEN-E o

W-8IMY: Utilizado por un intermediario, una sociedad extranjera retención, un fideicomiso extranjero retención o flujo a través de la entidad.

- Copias de los certificados de retención, documentación de evidencia, y también la declaración de retención deben ser adjunto al formulario W-8IMY. Otra vez, el tipo de entidad determinara cual formulario debe ser completado.

Otra vez, el tipo de entidad determinara cual formulario debe ser completado.

<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8ben.pdf>
<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8ben.pdf>

(Formulario W-8BEN)
(Instrucciones del Formulario W-8BEN)

Aviso: La mayoría de personas completaran el formulario W-8BEN.

<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8bene.pdf>
<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8bene.pdf>

(Formulario W-8BEN-E)
(Instrucciones del Formulario W-8BEN-E)

<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8eci.pdf>
<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8eci.pdf>

(Formulario W-8ECI)
(Instrucciones del Formulario W-8ECI)

<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8exp.pdf>
<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8exp.pdf>

(Formulario W-8EXP)
(Instrucciones del Formulario W-8EXP)

<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw8imy.pdf>
<http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/iw8imy.pdf>

(Formulario W-8IMY)
(Instrucciones del Formulario W-8IMY)